

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 16-10-2015 10:41:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-679-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN						
RUT :	76.059.325-7			FAX :	(56)(41) 3248644		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : implementos de computacion para laboratorios de computación de cada unidad educativa, fondos FAEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	SWITCH D-LINK DGS-1100-16 16 PUERTAS UNIDAD	2	(1151720) SWITCH D-LINK DGS-1100-16 16 PUERTAS UNIDAD 1174272	(1151720) SWITCH D-LINK DGS-1100-16 16 PUERTAS UNIDAD; Código: ;Región : VIII	223,00	0,00	0,00	446,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	446,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	446,00
19% IVA	US\$	84,74
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	530,74

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

implementos de computacion para laboratorios de computación de cada unidad educativa, fondos FAEP, Despacho a Manuel rodríguez 222 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>